

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****181** *DISZULEGA, S.L.*

D.^a M.^a del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 61/11 seguido en este Juzgado a instancia de D.^a María Antonia Sánchez González contra Diszulega, S.L. en ejecución de sentencia de fecha 04-01-2011 se ha dictado decreto de fecha 20-12-2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.357,10 euros de principal, más 135,71 euros en concepto de mora, más 271 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093104-1